



CONCURSO INSTAGRAM FERIA Y FIESTAS ALMORADÍ 2013

Organización del concurso:

El titular de la presente promoción es el Ayuntamiento de Almoradí, a través de su Concejalía de Turismo, cuya finalidad es realizar un concurso fotográfico online entre los aficionados a la fotografía a través de la red social móvil Instagram, sin valor contractual, en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

BASES DEL CONCURSO:

1. En el concurso pueden participar todos aquellos usuarios de la aplicación móvil Instagram, que realicen fotografías durante los actos de la Feria y Fiestas de Moros y Cristianos 2013 en Almoradí dentro de las fechas programadas. Solo las fotografías que cumplan con la temática del concurso y con los requisitos especificados en estas bases podrán ser seleccionadas.

El concurso es válido para todas las fotografías realizadas y subidas entre el **26 de julio de 2013 y el 4 de agosto de 2013** (ambos inclusive) a Instagram con el hashtag **#almoradienfiestas2013** correctamente. No se aceptaran fotografías realizadas fuera de estas fechas.

2. La organización se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.
3. La participación en el concurso es gratuita y no requiere de inscripción ninguna, quedando supeditada a que el participante tenga una cuenta en Instagram y que respete las condiciones de esta red (<http://instagram.com/legal/terms/>).
4. Para que una fotografía entre en concurso debe ser etiquetada en la descripción con el Hashtag **# almoradienfiestas2013** y compartirla en Instagram, teniendo un perfil público o siguiendo el perfil de **@Almoraditurismo** en Instagram para facilitar el acceso a las fotografías. Las fotos que no hayan sido etiquetadas por su autor con ese hashtag no participarán en el presente concurso.
5. Las fotografías publicadas deberán mantener la proporción establecida por la aplicación Instagram de 1x1.



6. Cada usuario puede participar con tantas fotos como quiera dentro de las fechas del concurso y siempre acorde con la temática del mismo.
7. Una vez finalizado el plazo de presentación de fotos en Instagram, un jurado seleccionará un máximo de 20 fotografías, de entre las cuales seleccionarán las ganadoras. Una vez anunciados los ganadores durante la semana posterior a la finalización del concurso, se creará un álbum en la página Turismo Almoradí de Facebook con dicha selección de fotos incluidas las ganadoras.
8. Los concursantes ceden los derechos de imagen de sus fotografías para que el Ayuntamiento de Almoradí puedan usar dicho material para promoción en cualquier canal o medio de comunicación y para la realización de exposiciones.
9. Los premios a los que optan los participantes son:
 - **1º premio: Tablet Android**
 - **2º premio: Cámara digital acuática**
 - **3º premio: Mp4**

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico.

10. La Organización se pondrá en contacto con los ganadores a través de Instagram, dejando un comentario en las fotos ganadoras, y/o por las vías a su alcance que considere oportunas, para informar a los ganadores. Asimismo, la organización dará a conocer los ganadores en todas sus redes sociales y en la web www.almoradi.es, donde se fijará la fecha de entrega de los premios.

En el caso de que los ganadores no puedan asistir a dicha entrega de premios, tendrán un plazo de 7 días para recogerlos en la Oficina de Turismo de Almoradí. Pasado ese plazo, si no se ha realizado la recogida del premio, ni justificada dicha ausencia, se entenderá que el ganador renuncia al mismo.

11. La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la Organización.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso en Instagram, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Instagram y otras redes sociales.



No es necesario el registro previo en ninguna aplicación, ni el Ayuntamiento de Almoradí va a recoger ningún dato de inscripción, ya que la participación es pública y gratuita. Excepto en el caso de los ganadores, que para la entrega de premios se recogerán datos personales de los mismos.

RESPONSABILIDADES

La organización se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso, o considera que las fotografías presentadas no corresponden a las fechas establecidas.

La organización se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.

La organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Instagram o internet.

Además la organización excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.

Igualmente, la organización excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran deberse al uso indebido, manipulación o mutilación que usuarios o terceros no autorizados pudieran realizar respecto del contenido general de la presente página, así como de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que pudiera producirse, por falta de cumplimiento de las exigencias establecidas en esta web.

CONTACTO

Para cualquier duda, cuestión o aclaración sobre el concurso se podrán dirigir a:

Tourist Info Almoradí
Plaza de la Constitución, s/n
Tlf: 966783442
Email: almoradi@touristinfo.net